

No. 013

Fecha de convocatoria y publicación página web: febrero 12 de 2019

Plazo para presentación de propuesta: febrero 15 de 2019

Cargo requerido: Digitador, transcripción de documentos

Número de vacantes: 1

**Tipo de contrato a suscribir: Civil (X)
personas: Naturales (X)**

Plazo del contrato a suscribir: Contrato por 1 mes

Lugar de Prestación de Labores o Servicios: Bogotá, Colombia

Valor total del contrato a suscribir: 1'000.000 un millón de pesos m/cte.

Proyecto solicitante: Iniciativa Barómetro: Estrategia de seguimiento y asistencia técnica al proceso de implementación de los acuerdos de paz en Colombia

Código del proyecto: 281037

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El Proyecto Barómetro de la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM) establecerá un equipo móvil para recopilar y verificar datos sobre la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia. El Instituto Kroc para Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame alberga la mayor colección existente de datos de implementación sobre acuerdos de paz intraestatales llamada ThePeaceAccordMatrix (PAM). La base de datos PAM es una fuente única de datos longitudinales cualitativos y cuantitativos sobre la implementación de 34 Acuerdos de Paz Integrales (CPA) negociados entre 1989 y 2012. La población de acuerdos es "integral" en dos dimensiones: (1) las principales partes en el conflicto estuvo involucrado en las negociaciones que condujeron al acuerdo por escrito; y (2) las cuestiones sustantivas subyacentes al conflicto se incluyeron en las negociaciones. El equipo de PAM está formado por miembros de la facultad y asociados del Instituto Kroc de Estudios Internacionales para la Paz de Notre Dame. Más información aquí: <https://peaceaccords.nd.edu>

Utilizando este conocimiento acumulado y comparativo, los miembros del equipo de PAM brindan regularmente apoyo de investigación a los procesos de paz en curso en temas de diseño e implementación de acuerdos de paz. El "Barómetro Comprometido para el Apoyo a la Implementación en Colombia" es una iniciativa del equipo PAM para ofrecer a los interesados colombianos una oportunidad sin precedentes para proporcionar una forma más sólida de acompañamiento de implementación.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

La persona contratada hará transcripción y copia de textos según lo indicado por miembros del equipo móvil, apoyando de esta forma la labor del equipo móvil en recoger información relacionada con la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia.

Perfil profesional:

Estudiante universitario o profesional, con conocimiento de Windows office y experiencia en redacción y transcripción como apoyo a investigación.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA

- Estudiante universitario o profesional con experiencia en transcripción de entrevistas, uso de Windows office y apoyo a investigación social.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Competencias Generales

- Transcripción y digitación de documentos según indicaciones de miembros del equipo móvil.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.

Obligaciones específicas

Apoyar a miembros del equipo móvil con la transcripción y digitación de documentos según lo indicado como apoyo a las labores de Barómetro.

3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Personas Naturales

Carta de presentación, diligenciar formato de hoja de vida adjunto, carta de presentación,

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico convocatoriasnps@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje cargo y ciudad a la que se postula

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	40%
1.1. Formación académica	20%
1.2. Experiencia en el área de intervención	20%
2. Entrevista	20%
3. Prueba Técnica	40 %
TOTAL (1+2+3)	100%

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN (fechas tentativas)

Publicación de la convocatoria: 12 de febrero 2019

Fecha de cierre: 15 de febrero 2019

Selección y contratación: Del 16 al 28 febrero 2019

Inicio de labores: 1 de marzo 2019

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS)

5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- EL SNPS no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis.

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- E suministro de información o La presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5.3 Frente al contrato a suscribir:

FORMA DE PAGO:

Se hará un pago 1.000.000,00 M/cte

Los pagos serán realizados previa entrega de los productos a satisfacción del contratante.

5.4 Supervisión

La supervisión estará a cargo del Coordinador del proyecto.

5.4 Domicilio del Contratante

Dirección y contactos:

Carrera 58 No. 80 87, Teléfono 4377150 (Extensión 437), Fax: 4377171 (Bogotá)

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.